

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA IMPORTADORA GARCIA MEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO
DEL 2016.**

En la ciudad de Ventanas, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil dieciséis a las quince horas en el local de la IMPORTADORA GARCIA MEN S.A., ubicada en la parroquia Ventanas, Ciudadela: Los Girasoles Calle: A1 Intersección: Calle 24, con la asistencia de las siguientes personas: 1.- GARCIA FERNANDEZ LUIS ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 1 votos 2.- AMEN ALCIVAR NEXY EGDA, por sus propios derechos, propietario de 159 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 159 votos, 3.- GARCIA AMEN JOSE GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 160 votos, 4.- GARCIA AMEN JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 160 votos, 5.- GARCIA AMEN LUIS ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 160 votos, 6.- GARCIA AMEN WENDY JOYCE, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 160 votos; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015 y lectura de los INFORMES DEL Gerente General y del Comisario del año 2015.

Por decisión de la junta preside la sesión la señora AMEN ALCIVAR NEXY EGDA y actúa como Secretario el Señor GARCIA AMEN JOSE LUIS, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente señor GARCIA FERNANDEZ LUIS ANTONIO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2015.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado del mismo, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2015.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los Accionistas, el Presidente Ad-hoc y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.

- f) 1.- AMEN ALCIVAR NEXY EGDA Accionista Presidente Ad-hoc de la Junta; f) 2.- GARCIA FERNANDEZ LUIS ANTONIO Accionista Gerente General; f) 3.- GARCIA AMEN JOSE LUIS Accionista y Secretario; f) 4.- GARCIA AMEN JOSE GUILLERMO Accionista; f) 5.- GARCIA AMEN LUIS ANTONIO Accionista; f) 6.- GARCIA AMEN WENDY JOYCE Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Ventanas, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.


GARCIA AMEN JOSE LUIS
Secretario de la Junta
ACCIONISTA